

Grupos a favor de migrantes rechazan ley de gobernador de Florida

El Ciudadano · 12 de mayo de 2023

Señalaron que hay 775 mil indocumentados afectados por la ley antimigrante del gobernador Ron DeSantis



Este jueves grupos a favor de los migrantes mostraron su rechazo a la promulgación de la **ley antimigrante en Florida**, la cual, calificaron como discriminatoria hacia personas indocumentadas, y que ha dejado al estado paralizado.

Lee también: Gobernador de Florida: Aumentar la implicación de EE.UU. en Ucrania no es de interés nacional

La directora ejecutiva de Venezuelan American Caucus, Adelys Ferro, dijo a la Agencia EFE que los estaban «*botando del estado*» al referirse que muchas personas sin documentos que viven en Florida, han salido del estado por miedo a ser reportados.

En conferencia de prensa, también dijo que hay **775 mil indocumentados** los que son afectados por la **ley antimigrante del gobernador Ron DeSantis**.

Dicha ley amplía los requisitos para que las empresas con más de 25 empleados usen un **sistema para determinar si los trabajadores pueden trabajar legalmente en Estados Unidos**.

El sistema E-verify, también **amplía las sanciones para los trabajadores de no cumplan con los requisitos**, con la posibilidad de **suspensión y la revocación de sus licencias**, así como **sanciones** a quienes contraten a extranjeros sin documentos.

Similarmente, personas con un **estatus migratorio no regulado ya no podrán depender de licencias de conducir de otros estados**; es decir, si otro estado emitió una licencia a una persona que no puede mostrar su residencia legal, ya **no podrá operar ningún vehículo motorizado en Florida**.

También indica sobre el **tráfico de personas en casos donde se involucre a un menor**, a más de **cinco personas** y cuando el acusado **tiene una condena previa** por tráfico de personas. Este proyecto de ley también agrega el delito de contrabando de personas a la lista de delitos permitidos para enjuiciamiento.

La nueva legislación requerirá que cada hospital que acepte Medicaid pregunte, en los formularios de admisión o registro, **si el paciente es ciudadano estadounidense**, está **legalmente** presente en USA o no

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://t.me/ciudadanomx>

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano